

SE CONFIRMAN LOS CAMBIOS

Ya se barajan los nombres que integrarán la nueva cúpula policial

Los comisarios Arnaldo Molina y Jorge Cristaldo asumirían como jefe y subjefe de la Fuerza, en remplazo de Félix Barboza y Eduardo Acevedo. El acto sería hoy mismo, aunque también podría esperarse a que se termine de conformar el nuevo estado mayor policial.

Los comisarios **Arnaldo Molina y Jorge Cristaldo** asumirían como Jefe y Subjefe, respectivamente, de la Policía de Corrientes, confirmando la versión de los cambios en la plana mayor de la fuerza policial, de la cual se hizo eco **EL LIBERTADOR** en su edición de ayer.

Si bien algunas fuentes allegadas afirmaban ayer que los nuevos máximos jefes de la Policía de Corrientes asumirían **hoy mismo**, otros condicionan este hecho a **cómo se termine de armar el nuevo estado mayor policial**. Al cierre de esta edición, tanto en las áreas del Ministerio de Seguridad como en Casa de Gobierno, primaba el hermetismo.

La versión que más circulaba era que los nuevos jefes asumirían este viernes, y sólo se estaría esperando la firma del decreto respectivo por parte del gobernador Gustavo Valdés.

Los cambios en la cúpula policial se dan **después de poco más de**

cuatro años, ya que los actuales jefe y subjefe de la Policía, Félix Ricardo Barboza y Eduardo Acevedo, habían asumido sus cargos a fines de febrero de 2018.

Molina, además de oficial de la Policía, **es abogado y venía desempeñándose como director de Planeamiento y Operaciones de la División Metropolitana** de la fuerza provincial.

Tras el reemplazo de Félix Barboza y Eduardo Acevedo, se conocerá si los cambios en la estructura policial se dan también en Jefatura y a posteriori, en las comisarías regionales.

Ya al comenzar la semana, el Gobierno provincial alistaba estos cambios. Hay quienes aseguran que se trata de una renovación en toda la plana mayor de la Policía de Corrientes. Trascendió que el comisario general Félix Barboza, quedaría a cargo del área financiera.

CICLOS

"Cada ciclo dentro de la



NUEVAS CARAS. Los nombres que sonaban como jefe y subjefe, respectivamente, de la Policía de Corrientes eran los de los comisarios Arnaldo Molina y Jorge Cristaldo.

fuerza se cumple y los plazos son inexorables", había dicho el gobernador Gustavo Valdés cuatro años atrás, precisamente en oportunidad de poner en funciones a Barboza y Acevedo. Esta vez, la inexorabilidad del tiempo se cumplió para ellos.

El nombre del comisario mayor Alberto Arnaldo

Molina, quien reemplazaría a Barboza, era el que más sonó en las últimas horas para ocupar el cargo, hasta que finalmente Valdés terminó eligiéndolo.

Eduardo Acevedo, quien asimismo dejará de ser el Subjefe, será reemplazado por Jorge Cristaldo, que se desempeñaba como jefe del Área de Personal de

la Policía.

No fue informado oficialmente cuándo será el acto de asunción de las nuevas autoridades, aunque trascendió que podría ser este viernes. Tampoco se informó aún si habrá más cambios en otros altos mandos.

Este diario informó ayer que el Gobierno pro-

vincial venía analizando una modificación en la cúpula policial, que supondría el pase a retiro del comisario general Félix Barboza, quien ha estado al frente de la fuerza en los últimos años.

En los hechos, la posibilidad de una recomposición en los altos mandos se analizó en más de una oportunidad a partir del inicio de la segunda gestión del Gobernador, aunque siempre primó la conveniencia de privilegiar el hecho no menor de que el general Barboza contuvo durante su gestión la siempre difícil cuestión de contención de los reclamos salariales, un tema de primer orden para el Gobierno.

Sigue siendo uno de los desafíos mayores de toda cúpula, mantener la tranquilidad de la tropa en tiempos en los que se generaliza el reclamo salarial, tanto más cuanto en los últimos meses las fuerzas federales lograron significativas mejoras que han acentuado la brecha con las policías provinciales.

CONVOCATORIA DEL FODIN PARA ASISTENCIA FINANCIERA

Estímulo e impulso para la industria y el turismo

A través del Fondo de Desarrollo Industrial (Fodin), la Provincia realiza la primera convocatoria para la asistencia financiera de proyectos. Tal es la instrucción del gobernador Gustavo Valdés con el objetivo de alcanzar el desarrollo y crecimiento de la provincia y de los correntinos.

Así, el Fodin está llamando a la presentación de proyectos para la convocatoria 2022 que otorgará distintas asistencias financieras.

"El Gobierno de Corrientes tiene como objetivo principal el crecimiento y desarrollo de la provincia", explicaron Juan Affur y Ricardo Charpin, de la Subsecretaría de Hacienda de la Provincia.

La fecha límite para la presentación de los proyectos en la primera convocatoria de 2022, es el día martes 21 de junio de 2022 a las 12.

Particularidades, bases y detalles de la convocatoria, como en general sobre el Fodin, se puede consultar también en <https://www.fodin.com.ar>.

El llamado, en esta oportunidad, por parte del Consejo de Administración del Fodin es para el otorgamiento de los siguientes conceptos: a) aporte no reintegrable para innovación tecnológica de procesos y productos; b) contratación

de personal; c) subsidios para tasas de interés de créditos para inversiones en la industria; d) costos de relocalización de plantas industriales.

PRESENTACIÓN

Los interesados deben entregar los proyectos en las oficinas del Fiduciario, Gerencia de Fideicomisos del Banco de Corrientes SA, o en el Interior de la provincia en las sucursales del Banco de Corrientes, mediante sobre cerrado, en cuyo frente se escribirá la leyenda: Fodin Primer Convocatoria 2022.

DESTINATARIOS

Podrán acceder a los beneficios del Fodin, toda persona física o jurídica privada, que realicen emprendimientos nuevos o amplíen los existentes referidos al sector industrial o servicios vinculados con este sector, los cuales deberán generar, entre otros beneficios: la creación o ampliación de la capacidad productiva industrial, de manufactura o remanufactura, la obtención de nuevos productos, servicios o pro-



CRÉDITOS NECESARIOS. El Fodin ayuda a las empresas industriales locales a recomponer capital de trabajo.

cesos que permitan mejorar en forma comprobable el desarrollo, expansión y crecimiento de las empresas solicitantes y además, presenten un proyecto de inversión productiva, conforme a los requisitos que se establezcan en la reglamentación.

En el caso que los solicitantes fueran más de una empresa, las mismas deberán acreditar documentalmente y con la formalidad legal vigente, el tipo de asociación entre ellas (UTE, Asociación de Colaboraciones, entre otras).